

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua 2024

De conformidad con el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se emite el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2024.

En congruencia con el presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio fiscal el Instituto Estatal Electoral, ejercerá recursos en la adquisición y arrendamientos de bienes así como la contratación de servicios por el importe de **\$94,578,864.00 (noventa y cuatro millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, a través de los procedimientos que dispone la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, conforme se detalla:

Procedimiento	Total	%
Licitación Pública	\$46,034,615.00	48.7%
Adjudicación Directa de conformidad artículo 73 LAACSECH	\$31,035,393.00	32.8%
Adjudicación Directa de conformidad artículo 74 LAACSECH	\$17,508,856.00	18.5%
Total	\$94,578,864.00	100%

Lo anterior en términos de los porcentajes dispuestos por el artículo 75 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua¹, mismo que dispone que para Entes Públicos cuyo PAAACS sea superior a mil cuatrocientas veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente la suma de las operaciones que se realicen en términos del artículo 74 no podrán exceder del veinte por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al ente público que corresponda en cada ejercicio presupuestario.

Conforme lo expuesto, se presenta para su mayor conocimiento cada uno de los procedimientos programados acompañado con la calendarización correspondiente para su desahogo:

1) Licitación pública

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Internet de asambleas municipales	\$2,000,000.00				

¹ Artículo 75. Las operaciones que se realicen al amparo del artículo anterior quedarán sujetas a lo siguiente: II. Para Entes Públicos cuyo PAAACS sea mayor a mil cuatrocientas veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente la suma de las operaciones que se realicen al amparo del artículo anterior no podrá exceder del veinte por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al ente público que corresponda en cada ejercicio presupuestario.

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Consumibles (papelería equipo menor de oficina, tóner y limpieza y productos alimenticios de personas) en la modalidad de contrato abierto.	\$14,721,391.00				
Medicamento y estudios de laboratorio en la modalidad de contrato abierto.	\$2,042,000.00				
Mantenimiento preventivo y correctivo de parque vehicular	\$1,000,000.00				
Servicio de vigilancia	\$454,000.00				
Licenciamiento de sistemas	\$3,000,000.00				
Material didáctico	\$2,820,500.00				
Arrendamiento de equipo de fotocopiado	\$1,000,000.00				
Equipo informático, de comunicaciones, energía y mobiliario	\$5,639,366.00				
Remodelación de inmuebles	\$1,600,000.00				
Uniformes y accesorios de CAES	\$1,697,065.00				
Alimentación jornada electoral	\$3,000,000.00				
Seguros	\$7,060,293.00				
Total	\$46,034,615.00				

2) Adjudicación directa de conformidad al artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, al encontrarse en algún supuesto o causal de excepción diverso al monto de la operación:

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Combustibles	\$4,000,000.00				
Telefonía celular	\$1,862,198.00				
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$500,000.00				
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$628,000.00				
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$3,500,000.00				
Servicios de capacitación	\$321,626.00				
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,500,000.00				
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$315,827.00				
Servicios de Radiodifusión	\$640,000.00				
Publicaciones en Prensa	\$4,212,150.00				
Servicios de Internet- Difusión mensaje	\$2,998,170.00				
Carteleras	\$2,227,140.00				
Otros Servicios para Difusión	\$3,875,080.00				
Servicio de internet- promover servicios	\$300,000.00				
Gastos de orden social	\$960,000.00				
Eventos culturales	\$265,000.00				
Reuniones Oficiales	\$1,087,802.00				
Reuniones de trabajo	\$842,400.00				
Total	\$31,035,393.00				

3) Adjudicación directa de conformidad al artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$899,714.00				
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$31,000.00				
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$612,402.00				
Material impreso e información digital	\$393,350.00				
Impresiones oficiales, formatos y formas valoradas	\$237,868.00				
Productos alimenticios para personas	\$3,227,772.00				
Utensilios para el servicio de alimentación	\$85,500.00				
Material eléctrico y electrónico	\$154,210.00				
Materiales complementarios	\$157,000.00				
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$48,304.00				
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$30,500.00				
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$18,948.00				
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$30,000.00				
Combustibles	\$251,504.00				
Herramientas menores	\$74,423.00				
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$60,000.00				
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$276,186.00				
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$54,000.00				
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$295,124.00				
Servicios postales y telegráficos	\$1,342,937.00				
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$978,103.00				
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,026,811.00				
Arrendamiento de activos intangibles	\$152,197.00				
Otros arrendamientos	\$330,000.00				
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$700,000.00				
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$530,891.00				
Servicios de capacitación	\$300,000.00				
Servicios de apoyo administrativo, Traducción, fotocopiado e impresión	\$824,172.00				
Servicios de protección y seguridad	\$2,000.00				
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$968,800.00				
Fletes y maniobras	\$784,446.00				
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$80,000.00				
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,180,306.00				
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$45,419.00				
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$165,673.00				
Lavado y desponchado de equipo de transporte	\$78,446.00				
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$40,700.00				
Servicios de limpieza	\$48,000.00				
Servicio de jardinería y fumigación	\$242,400.00				
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$633,232.00				
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$70,522.00				
Herramientas y máquinas-herramienta	\$45,996.00				
Total	\$17,508,856.00				

Acc

No omito comentarle que en términos del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contenido del presente instrumento programático puede ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, variaciones que de presentarse actualizaran el contenido.

Chihuahua, Chihuahua a 29 de enero de 2024



Mtra. María Guadalupe Delgado Cota
Directora Ejecutiva de Administración